



**CONCURSO OEI BUE CP 33/2023**  
**INFORME DE PREADJUDICACIÓN – LOTE 1**  
**Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería –**  
**Centro de Formación SMATA Cañuelas**

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

Por medio de la presente, en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso concursal, actuando por cuenta propia para uso del requirente quien será responsable de la capacitación, de acuerdo a la asignación de recursos y aportes definidos en el acta de colaboración N°5 del convenio de colaboración suscripto entre la OEI y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), remito el informe técnico realizado el comité de evaluación técnico a cargo de SMATA y el informe de evaluación formal y comercial a cargo del área de Adquisiciones de la OEI, los citados documentos constituyen el Informe de Preadjudicación para el Lote N°1 (ítem N°5) en el marco del Concurso OEI BUE CP 33/2023.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 04 de enero de 2024, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Vencido dicho plazo se procederá a efectuar la adjudicación final y a partir de ese momento empezará a regir el cronograma establecido en el proceso concursal.

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal y comercial adjunto, corresponde en esta instancia declarar a los ítems (N°1 a N°4 y N°6 a N°22) del LOTE N°1 del proceso como desiertos.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.



Lic. LUIS SCASSO  
DIRECTOR  
OEI – OFICINA EN ARGENTINA



**CONCURSO OEI BUE CP 33/2023**  
**INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y COMERCIAL – LOTE N°1**  
**Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería – Centro de Formación SMATA Cañuelas**

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

En el día de la fecha, el integrante del Comité de la evaluación formal y comercial del presente concurso, y en base a la evaluación técnica realizada, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida a fin de constituirse en el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Con fecha 04 de diciembre de 2023 se realizó la invitación a presentar ofertas indicando con fecha de recepción de las mismas el día 21 de diciembre de 2023, momento en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

N.º	OFERENTE
1	RAMIRO LUIS TOVARES
2	TECNO LD BERNAL SRL
3	MICHEL DIDIER POUR POUR

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultó elegible la siguiente empresa:

Nro.	OFERENTE
2	TECNO LD BERNAL SRL

Por lo tanto, las ofertas que no resultaron elegibles son:

NRO. OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIONES
1	RAMIRO LUIS TOVARES (*)	<b>Carpeta Comercial incompleta</b> El oferente no presenta el Formulario 2.1 “Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión”, ni el Formulario 2.2 “Lista de Precios”, solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. En su lugar presenta dos (2) presupuestos, para los lotes N°1 y N°2, en formato Excel.
3	MICHEL DIDIER POUR POUR (**)	<b>Pedidos de aclaración sin respuesta</b> Presenta su propuesta con documentación incompleta y faltantes: Copia de DNI, Certificado de ingresos y deuda de los últimos 12 meses, Reporte de Sistema de cuentas tributarias de AFIP, Constancia de inscripción a ingresos brutos, Formulario 2.7. información del proveedor b) persona humana, Formulario 2.9. declaración jurada de capacidad económica para el cumplimiento del contrato, Formulario 2.3 cumplimiento de especificaciones técnicas completo, Confirmación de envío y forma de pago.

**CONCURSO OEI BUE CP 33/2023**  
**INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y COMERCIAL – LOTE N°1**  
**Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería – Centro de Formación SMATA Cañuelas**

		De acuerdo a lo citado precedentemente, el día 22 de diciembre de 2023 se realiza por medio de nota NI-A-440/2023 una solicitud de aclaraciones de su propuesta, con plazo para responder hasta el día miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 15 hs. Vencido dicho plazo, si bien informa que analizará la solicitud realizada, no se recibió respuesta por parte del proveedor.
--	--	---

**(\*) El oferente N°1 presenta la documentación de la Carpeta Comercial incompleta.** Según se detalla en Pliego de Condiciones Generales clausula 12.7 “El Comité confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. **Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada:** (a) **Carta de Presentación de la Propuesta y DDJJ para contratar;** b) **Lista de Precios (...)**”

Asimismo, en la CGC 5.2.se indica que la “CARPETA COMERCIAL Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión, según el Formulario 2.1 del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas; **(No Subsanable)**
- Lista de Precios, presentada de conformidad con el Formulario 2.2 del Anexo 2; **(No Subsanable)**”.

**(\*\*) El oferente N°3 no responde en el plazo establecido al pedido de aclaración realizado.** De acuerdo a lo establecido en el REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES -OEI ARGENTINA-, punto 20.9.2. ETAPAS EN UN PROCESO DE EVALUACIÓN “**Si el oferente a quien se le ha solicitado subsanación o aclaración no lo hiciera en el plazo fijado o lo hiciera de manera incompleta, será descalificado**”.

Asimismo, en la CGC 5.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se indica que la Carpeta Formal que presente el oferente deberá estar compuesta por:

“- Información sobre la sociedad y mandatos vigentes, que forma parte de la carpeta legal y de presentación, de acuerdo al tipo de sociedad, según se detalla en el Anexo 4 “Documentación Proveedores”, del presente pliego;

- Información contable, impositiva y financiera; Según se detalla en el Anexo 4 del presente pliego, y en función de lo indicado en la CGC 12.11 respecto a la evaluación de la capacidad financiera;

- Declaración Jurada de transferencia según Formulario 2.8 del Anexo 2.

Tanto el formulario como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar la base de datos de proveedores de la OEI;

**El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en el presente Concurso.** El cumplimiento total con los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego.”

**CONCURSO OEI BUE CP 33/2023**  
**INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y COMERCIAL – LOTE N°1**  
**Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería – Centro de Formación SMATA Cañuelas**

De la revisión por parte del Comité de Evaluación Técnica de la documentación técnica presentada por los Oferentes, resultaron calificadas las siguientes empresas:

Nro.	OFERENTE	PUNTAJE
2	TECNO LD BERNAL SRL	80

En base a la oferta que resultó elegible en la evaluación formal y en la evaluación técnica remitida por el Comité de Evaluación Técnica, se procede a realizar la evaluación comercial del LOTE N°1, de la que resulta el siguiente cuadro:

LOTE	ITEM	PRODUCTO SOLICITADO	CANT.	TECNO LD BERNAL SRL	
				Precio unitario en ARS (impuestos incluidos)*	Precio total en ARS (impuestos incluidos)*
1	1	Afilador multipropósito (mechas, formón)	1	-	-
	2	Cepilladora eléctrica; Garlopa 630w	1	-	-
	3	Cinta métrica de 3 mts	4	-	-
	4	Escofinas media caña 30cm	4	-	-
	<b>5</b>	<b>Escuadradora vertical 3700mm x 2100mm 4hp</b>	<b>1</b>	<b>\$ 17.575.000,00</b>	<b>\$ 17.575.000,00</b>
	6	Escuadras multiángulo con sombrero de metal 30cm	4	-	-
	7	Falsa escuadra regulable 10"	2	-	-
	8	Fresadora router 900w	2	-	-
	9	Juego de escoplos 12 piezas para madera	1	-	-
	10	Juegos de destornilladores planos y "philips"	2	-	-
	11	Juegos de formones para madera	3	-	-
	12	Juegos de gubias para madera	3	-	-
	13	Juegos de herramientas para trazado interior-exterior 200mm	2	-	-
	14	Lijadora vibratoria 350w 114x229mm	2	-	-
	15	Maquina combinada carpintería 6 funciones	1	-	-
	16	Martillos "galponero"	6	-	-
	17	Metros de madera de 2mts	4	-	-
	18	Serruchos de costilla 12"	4	-	-
	19	Sierra caladora 750w	2	-	-
	20	Sierra ingletadora telescopica1650w	1	-	-
	21	Taladro de banco 13mm 5 velocidades 1/4HP	1	-	-
	22	Torno para madera con herramientas de corte	1	-	-
<b>TOTAL COTIZADO ARS (IMPUESTOS INCLUIDOS) *</b>					<b>\$ 17.575.000,00</b>

\* Los valores incluyen todos los impuestos y gastos derivados relacionados y los mismos fueron cotizados en pesos argentinos.

En razón de lo expuesto y atento a las disposiciones del Pliego del Concurso OEI BUE CP 33/2023 se procede a realizar el presente a fin de que se constituya en el Informe de Preadjudicación del LOTE N°1 (ítem N°5) de la siguiente manera:

CONCURSO OEI BUE CP 33/2023  
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y COMERCIAL – LOTE N°1  
Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería – Centro  
de Formación SMATA Cañuelas

LOTE	ITEM	PRODUCTO SOLICITADO	CANT.	PRECIO TOTAL PREADJUDICADO en ARS (impuestos incluidos)	EMPRESA PREADJUDICADA
1	5	Escuadradora vertical 3700mm x 2100mm 4hp	1	\$ 17.575.000,00	TECNO LD BERNAL SRL

Asimismo, de acuerdo a que el único proveedor elegible no ha presentado cotización para el resto de los ítems (1 a 4 y 6 a 22) que componen el lote N°1, el comité de evaluación formal y comercial, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO** “*El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso*”, procede a solicitar aprobación del Órgano de Contratación para declarar a los ítems (N°1 a N°4 y N°6 a N°22) del LOTE N°1 del proceso como desiertos.

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Esteban Constantino  
Gestor Administrativo de Adquisiciones  
OEI Oficina en Argentina

OEI BUE CP 33/2023  
**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO**

Adquisición de máquinas y herramientas para cursos de herrería y carpintería – Centro de Formación SMATA Cañuelas (LOTE N°1)

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente concurso, realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

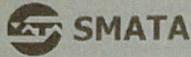
N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	RAMIRO LUIS TOVARES
2	TECNO LD BERNAL SRL
3	MICHEL DIDIER POUR POUR

Luego de la evaluación realizada por parte del Comité de Evaluación Formal, el proveedor elegible para el Lote N°1 fue el siguiente:

N.º	OFERENTE
2	TECNO LD BERNAL SRL

De la revisión de la documentación técnica presentada por los Oferentes resultó **calificada** en el lote la siguiente empresa:

CAPACIDAD TÉCNICA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN		2. TECNO LD BERNAL SRL
A.	Cumplimiento especificaciones técnicas	50
B.	Capacidad de cumplimiento de plazos	25
C.	Antecedentes	0
D.	Garantía de fábrica o declaración jurada en la que se comprometa a la reposición de los productos que se encuentren dañados, con defectos o vicios ocultos o tengan un mal funcionamiento, tal declaración deberá ser por el mismo plazo que el de la garantía antes mencionada.	5
<b>TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS</b>		<b>80</b>



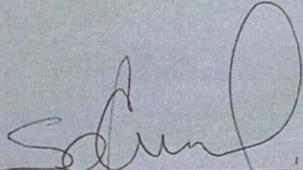
Si bien el oferente N°3 no resulta elegible formalmente, es oportuno aclarar que la empresa ROLINE del Sr. MICHEL DIDIER POUR POUR no resultó calificada técnicamente para el Lote N°1, ítem N°5 "Escuadradora vertical 3700mm x 2100mm 4hp", por no alcanzar los requisitos técnicos mínimos solicitados.

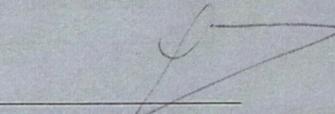
La Escuadradora ofrecida presenta una sierra circular adaptada de 2,2HP con un diseño artesanal para un uso no intensivo, por lo que no se considera apropiada para el uso requerido por SMATA.

Asimismo, el oferente RAMIRO LUIS TOVARES no presentó ninguna documentación técnica que permitiese algún tipo de evaluación y, al estar descalificado formalmente, el comité de evaluación técnico decide descalificar la oferta sin solicitar ningún tipo de aclaración.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que la oferta calificada cumple satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

  
Sergio Carrasón  
C.F. Carrasón  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SMATA

  
JORGE DANTE SANCHEZ  
Secretario de Cultura y Capacitación  
Consejo Directivo Nacional

Firmas de los responsables del Comité de Evaluación Técnica.

FIRMA Y ACLARACIÓN/SELLO